



Dirección: Dirección General de Ordenamiento Ambiental, Urbano y Cambio Climático.  
 Área: Dirección de Desarrollo Urbano.  
 Núm. Oficio: DGOAUyCC/DDU/DF/049/2021  
 Fecha: 19/01/2021

**FINCAS DEL CARIBE S.A DE C.V.**  
 [Redacted]

**As unto: REQUERIMIENTO DE FIANZA**  
**NO. DE EXP. DFYC/2021/006**

**PRESENTE:**

El que suscribe Director General de Ordenamiento Ambiental, Urbano y Cambio Climático del Municipio de Tulum, Quintana Roo, con fundamento en el Artículo 9, Fracción X de la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles del Estado de Quintana Roo, publicada en el Periódico Oficial el 15 de Agosto de 2018, en donde indica que para poder constituir un Régimen de Propiedad en Condominio, se debe de presentar las fianzas correspondientes para garantizar la calidad de la construcción de los vicios de ésta, las cuales tendrán una vigencia de dos años.

Por tal motivo se solicita el Regimen de Propiedad en Condominio denominado "GAIA RESIDENCE", ubicado en Paseo Zama, Aldea Zama Aldea Zama, Municipio de Tulum, Estado de Quintana Roo, el siguiente monto respectivo las fianzas descrita anteriormente:

- 1.- Fianza a favor de la Tesorería de Tulum, equivalente al 10 % del valor total del inmueble, el cual se entregará dos años antes a la entrega total del condominio.

Deberá presentarse la fianza en original a esta Dirección para el resguardo de la misma.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

**ATENTAMENTE**

*[Firma]*  
**LIC. GERARDO ARTURO OROZCO LOPEZ**  
 DIRECTOR GENERAL DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL,  
 URBANO Y CAMBIO CLIMATICO.

C.C.P. ARCHIVO  
 GAOL/CHDS/MZO

Calle Ook-Kot Region 03 Manzana 130 Lote 1 Interior Plaza Andador Tulum C.P. 77780  
 Tulum, Quintana Roo Mexico. Tel. 984-80-256-79

**VERSION PUBLICA**